

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de julio de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mario Enrique Escobar Heer</u>	CUI:	<u>2271730070301</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-385-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>520181-0</u>
Número de Factura:	<u>3881192847</u>	Serie:	<u>1DD1E51B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.9,000.00</u>	Período del Informe:	<u>julio</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.62,419.35</u>	Plazo del Contrato:	<u>Del 03/01/2024 al 31/07/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para el desarrollo de informes y consolidados de los promotores deportivos a nivel nacional; si es necesario con herramientas de telecomunicaciones en función del trabajo reflejado en los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto monitoreo de las actividades que realizan los promotores deportivos a nivel nacional.
3. Apoyé en la elaboración de estadísticas de las actividades desarrolladas por los promotores deportivos a nivel nacional.
4. Brindé apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta liquidación de expedientes de los promotores a nivel nacional.
5. Apoyé en la recepción, revisión, análisis y seguimiento de los informes administrativos y documentación presentada al Departamento de Supervisión por los promotores deportivos.
6. Brindé apoyo en el análisis de los informes mensuales de actividades deportivas y de recreación desarrolladas por los promotores deportivos, con los beneficiarios de los Centros de Actividad Física -CAF- de los Departamentos de Huehuetenango, Jalapa y Jutiapa.

Mario Enrique Escobar Heer
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Sofia Annajael Díaz Alecio
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Sofia Annajael Díaz Alecio
Jefe del Departamento de Supervisión
de Promotores Deportivos en Funciones
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de julio de 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mario Enrique Escobar Heer</u>	CUI:	<u>2271730070301</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-385-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>520181-0</u>
Número de Factura:	<u>3881192847</u>	Serie:	<u>1DD1E51B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.9,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Del 03/01/2024 al 31/07/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.62,419.35</u>	Plazo del Contrato:	<u>Del 03/01/2024 al 31/07/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.</u>		

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Se revisaron y establecieron los lineamientos para la elaboración de informes y consolidados de actividades desarrolladas por los 27 promotores deportivos municipales y 3 promotores departamentales a nivel nacional.
- Se mejoró la calidad y el registro de la información de las actividades que fueron realizadas por los promotores deportivos, que es la base para la elaboración de los informes y consolidados de actividades desarrolladas por los promotores deportivos municipales y departamentales a nivel nacional.
- Se agilizó la transferencia de informes y consolidados de actividades de los promotores deportivos municipales y departamentales, hacia el Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, haciendo uso de las herramientas digitales disponibles, reduciendo el tiempo en un 50%.
- Se cumplió el objetivo de establecer los lineamientos para el correcto monitoreo y control de las actividades programadas y realizadas por los promotores deportivos municipales a nivel nacional.
- Se elaboraron estadísticas de las actividades ejecutadas y reportadas en los informes mensuales de los promotores deportivos municipales y departamentales a nivel nacional, como parte del análisis, monitoreo y evaluación.
- Se mejoró en tiempo y calidad la transferencia de lineamientos que fueron desarrollados para la correcta liquidación de expedientes de las actividades ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional, en el proceso de seguimiento y análisis de los mismos.

Mario Enrique Escobar Heer
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Sofia Annaíael Díaz Alejo
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
de Promotores Deportivos en Funciones
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de julio de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mario Enrique Escobar Heer</u>	CUI:	<u>2271730070301</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-385-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>12-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>520181-0</u>
Número de Factura:	<u>3881192847</u>	Serie:	<u>1DD1E51B</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q.9,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Del 03/01/2024 al 31/07/2024</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q.62,419.35</u>	Plazo del Contrato:	<u>Del 03/01/2024 al 31/07/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se brindó apoyo en el desarrollo de los lineamientos para el desarrollo de informes y consolidados de 30 promotores deportivos a nivel nacional; haciendo uso de herramientas de telecomunicaciones en función del trabajo reflejado en los diferentes medios sociales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Se brindó apoyo en el desarrollo de los lineamientos para el correcto y oportuno monitoreo de las actividades realizadas por los promotores deportivos en 3 departamentos (Jalapa, Jutiapa y Huehuetenango) a nivel nacional.
3. Se apoyó en la elaboración de estadísticas de las actividades desarrolladas con los Centros de Actividad Física -CAF- por los 30 promotores deportivos en 3 departamentos (Jutiapa, Zacapa y Huehuetenango) del territorio nacional.
4. Se brindó apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta liquidación de expedientes de los 30 promotores deportivos (Jutiapa, Zacapa y Huehuetenango) a nivel nacional.
5. Se apoyó en la recepción, revisión, análisis y seguimiento de los informes administrativos y documentación presentada al Departamento de Supervisión por los promotores deportivos de los departamentos de Jutiapa, Zacapa y Huehuetenango.
6. Se brindó apoyo en el análisis de los informes mensuales de actividades deportivas y de recreación desarrolladas por los promotores municipales deportivos, con los beneficiarios de los Centros de Actividad Física -CAF- de 3 Departamentos siendo estos: Jutiapa, Zacapa y Huehuetenango.

Mario Enrique Escobar Heer
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Sofía Annajael Díaz Alecio
Nombre y Apellido de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
de Promotores Deportivos en Funciones
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)